



LEY DE ESTABILIZACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS

Descubre las nuevas ayudas económicas para tus cuentas de la luz

Rebajas, subsidios y postulaciones.



1. ¿Por qué surge la ley?

Más de 5 millones de clientes tendrán cerca de un 12,5% de aumento en sus cuentas de la luz desde el próximo mes de junio en Chile. Por esto nace esta ley que se publicó el martes 30 de abril de 2024 y que, entre otras cosas, crea dos tipos de ayudas para que los hogares puedan hacer frente a estas alzas en sus cuentas de la luz.

Estas ayudas son:

1. Rebaja en la tarifa eléctrica para todos los habitantes que vivan en las comunas donde hay centrales de generación eléctrica a carbón; y,
2. Crea por primera vez un subsidio para un millón de hogares.



Un poco de historia de la ley...

Cabe recordar, que durante la tramitación legislativa de este proyecto de ley en 2023, desde las bancadas de la **Democracia Cristiana** en el Congreso exigimos la creación de un **subsidio** para las familias más vulnerables de nuestro país frente al inminente alza en las cuentas de la luz.

Ante la falta de avance en esta iniciativa, en noviembre de 2023 se tomó la **decisión de rechazar transversalmente el presupuesto del Ministerio de Energía** hasta que se acordara la **implementación del subsidio**, en un esfuerzo por priorizar el bienestar de las y los ciudadanos que más lo necesitan.

Región
Senadora Provoste tras rechazo de erario de subsecretaría de Energía en Comisión Mixta de Presupuesto: "Existe una mayoría transversal en el parlamento que pide un Subsidio con financiamiento fiscal" y el gobierno debe tomar nota

9 noviembre 2023 | 3:09 pm

Parlamentarios DC piden al Gobierno cumplir con proyecto que entrega subsidio para cuentas de la luz

Prensa Portal Metropolitano · 4 meses ago

2. ¿Cómo funcionará la rebaja en las tarifas de luz?

Será para todos los habitantes que vivan en Mejillones, Tocopilla, **Huasco, Puchuncaví, Quintero y Coronel, comunas en transición, y comenzará a regir automáticamente desde el segundo semestre de 2024.**

Esto es lo que la ley define como **Reconocimiento de Generación Territorial (RGT)** para zonas denominadas en transición, que **son aquellas que históricamente se han**

ubicado en complejos termoeléctricos a carbón y que actualmente viven procesos de cese de operaciones.



3. ¿De cuánto será la reducción en las tarifas de esas comunas?

Huasco	Se estima una rebaja de 32%
Mejillones	Se estima una rebaja de 34%
Tocopilla	Se estima una rebaja de 29%
Puchuncavi	Se estima una rebaja de 29%
Coronel	Se estima una rebaja de 27%

A modo de ejemplo, una familia de Huasco que paga una cuenta de luz de \$25.500, con esta Ley pasará a pagar \$17.340 a partir del segundo semestre 2024.



Ahora hablemos del nuevo subsidio

1. ¿Quiénes serán los beneficiarios de este subsidio?

Este nuevo subsidio va dirigido a un millón de hogares vulnerables (alrededor de 3 millones de personas), pertenecientes al **40% en el Registro Social de Hogares** (Revisa tu perfil en www.registrosocial.gob.cl).

Cabe destacar que este subsidio **no consiste en la entrega de dinero**, sino en un **descuento en la boleta final de luz de los clientes**.



2. ¿De cuánto es el subsidio y cómo se accede?

El monto del subsidio será de entre \$6.000 a \$12.000 mensuales, a los que se podrá acceder desde este segundo semestre de 2024.

El acceso a este subsidio quedará definido en el reglamento de la Ley, cuya

responsabilidad corresponde al Ministerio de Energía, y debería quedar listo antes del segundo semestre de 2024.

Estaremos informando todas las novedades de estas ayudas por nuestras redes sociales. **¡Síguenos!**

